

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Rey

BOP-A-2025-2426

Aprobado inicialmente en sesión plenaria extraordinaria, de fecha 9 de julio de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este Anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Villanueva del Rey, a 10 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Murillo Martín.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9D87 11D3 DB8D 6FBB 9D6F **Fecha Firma:** 16-07-2025 07:59:01
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

